

Ingeniera
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-250-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Asesoré en el ingreso digital de datos de expedientes en la base de archivo de los expedientes para la evacuación de audiencia, tramites y otros, por parte del equipo técnico.

b) Asesorar profesionalmente la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados

- Asesoré y realicé la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, del derecho minero denominado: Canteras El Campamento LEXT- 470.

c) Asesorar profesionalmente en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Asesoré y apoyé en la realización de los informes sobre la inspección a los derechos mineros de exploración: Proyecto de explotación minero Niquegua Montufar II LEXT-019-11; Extracción minera Feliz LEXT-049-05; Proyectos de extracción Minera Sechol LEXT-006-11; Carbón 12 LEXT-101; Chocón CT-033 y La Ruidosa I LEXT-007-10. Con nombramiento número DGM-RT-098-2025 y Correlativo CGC No. 002922 de fecha 29 de abril de 2025.
- Asesore y apoye en la realización del informe de liquidación de las inspecciones realizadas a los derechos mineros: Proyecto de explotación minero Niquegua Montufar II LEXT-019-11; Extracción minera Feliz LEXT-049-05; Proyectos de extracción Minera Sechol LEXT-006-11; Carbón 12 LEXT-101; Chocón CT-033 y La Ruidosa I LEXT-007-10. Durante la semana del 05 al 09 de mayo.

d) Asesorar profesionalmente en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Asesoré en el análisis y evaluación de los documentos técnicos, en la cual se analizaron los archivos y base de datos del departamento en atención a la providencia emitida por el Departamento de Gestión Legal. Las providencias realizadas fueron: DCM-EXP-PROV-263-2025: iniciar con la fase de cierre de acuerdo a su Plan de Trabajo y a su Instrumento Ambiental ya que no hay solicitud de prorroga; DCM-EXP-PROV-264-2025: realización de informe con fotografías georreferenciadas donde constare todo lo requerido es esta providencia; DCM-EXP-PROV-265-2025: colocación de señalización normativa, prohibitiva, informativa y preventiva en lugares estratégicos; DCM-EXP-PROV-299-2025: realización de rectificación de información de trámite de suspensión de canon con Vo. bo. de PGN; DCM-EXP-PROV-300-2025: revisión de documentación adjunta a

memorial presentado por titular y pago de canon 2024 para dejar sin efecto trámite de suspensión; DCM-EXP-PROV-322-2025: realización de rectificación de información de trámite de suspensión de canon con Vo. bo. de PGN; DCM-EXP-PROV-323-2025: se dio por finalizado el trámite administrativo; DCM-EXP-PROV-324-2025: se dio por acetado el Plan de Trabajo; DCM-EXP-PROV-332-2025: se sancionó con 10 unidades al titular por no presentar los requerimientos del informe de exportación de la credencial otorgada y por no entregar la credencial origina.

e) 7. Utilizar el Sistema de Control de Expedientes Web, cumpliendo con la simplificación, agilización y digitalización de los trámites administrativos

- Utilicé el sistema de Control de Expedientes Web para examinar los últimos informes y el historial de los requerimientos realizados en las últimas inspecciones a los derechos mineros: Proyecto de explotación minero Niquegua Montufar II LEXT-019-11; Extracción minera Feliz LEXT-049-05; Proyectos de extracción Minera Sechol LEXT-006-11; Carbón 12 LEXT-101; Chocón CT-033 y La Ruidosa I LEXT-007-10; El Rosario Bola de Oro SEXPORT-NTI-01-19; Cantera El Campamento LEXT-470; Naj Rocja EC-10-90; Las Anonas LEXT-242; La Cumbre número Uno ET-CT-114, entre otros para realizar los informes y providencias correspondientes.

f) Asesorar al Departamento de Control Minero dando seguimiento a expedientes de obligaciones técnicas y/o financieras, caducidades, extinciones y demás trámites en el Departamento de Gestión Legal y otros departamentos

- Asesoré en el seguimiento del documento de dictamen DCM-EXP-DIC-091-2025, en la cual se analizaron los archivos y base de datos del departamento en atención a la providencia número 1140-2023 emitida por el Departamento de Gestión Legal en fecha 17 de marzo de dos mil veintitrés del derecho minero denominado: El Rosario Bola de Oro y Anexos, cuyo titular es el señor José Emilio Díaz Cajas, Expediente número SEXPORT-NTI-01-19, donde se recomendó a la Dirección General de Minería que: Sancionara, con una multa de diez (10) unidades, al titular de la Credencial de Exportación número EXPORT-NTI-01-19, por no evacuar la audiencia que le fue conferida en providencia número 1140-2023, de fecha 17 de marzo de dos mil veintitrés.
- Asesoré en el seguimiento del documento de providencia DCM-EXP-PROV-326-2025, en la cual se analizaron los archivos y base de datos del departamento en atención a la providencia numero 713-2025 emitida por el Departamento de Gestión Legal en fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticinco del derecho minero denominado denominado: Naranjo I, cuyo titular es la entidad Productos Mineros de Guatemala Sociedad Anónima, Expediente Número LEXT-229, donde se recomendó a la Dirección General de Minería que: 3.1. Dar por recibida la información adjunta en el memorial e indicarle al titular que deberá continuar con la implementación de señalización preventiva, informativa y prohibitiva en los frentes de extracción minera.
- Se brindó apoyo en el curso "Fundamentos de Minería: Normativa, Geología y Control", mediante la exposición de temas relacionados con geología. Las sesiones se llevaron a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Atentamente,

Julia Rosaura Gómez Maxia
Firmado digitalmente por
Julia Rosaura Gómez Maxia
Julia Rosaura Gómez Maxia
DPI No. (2335567610101)

Francisco Nahoki Quan Aguirre
Francisco Nahoki Quan Aguirre
Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Maricela Rosaneth Vidal Ruíz de Chocooj
Firmado digitalmente por Maricela Rosaneth Vidal Ruíz de Chocooj

Aprobado
Inga. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.05.22
17:32:47 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

JULIA ROSAURA, GOMEZ MAXIA

Nit Emisor: 69150176

JULIA ROSAURA GOMEZ MAXIA

3 AVENIDA A 15-15 COLONIA SANTA FAZ, zona 6, Chinautla,

GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

A57E1453-ED21-446D-A834-82D40EB86155

Serie: A57E1453 Número de DTE: 3978380397

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2025 02:10:04

Fecha y hora de certificación: 05-may-2025 02:10:04

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/05/2025 al 31/05/2025, según contrato número MEM-250-2025.	14,550.00	0.00	0.00	14,550.00	
TOTALES:					0.00	0.00	14,550.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Julia
Rosaura
Gómez
Maxia

Firmado
digitalmente
por Julia
Rosaura
Gómez Maxia



Firmado electrónicamente por: COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
Motivo: TIMBRADO ELECTRONICO-Servicios profesionales
NO. COLEGIADO: 17173
NOMBRE: JULIA ROSAURA GÓMEZ MAXIA
TOTAL: Q.73
ENTIDAD RECEPTORA: Ministerio de Energía y Minas
Fecha: 08/05/2025 15:18:21
Lugar: Guatemala, Guatemala



Maricela Rosaneth
Vidal Ruíz de
Chocooj

Firmado digitalmente
por Maricela Rosaneth
Vidal Ruíz de Chocooj

"Contribuyendo por el país que todos queremos"